



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO AA-019GYR005-E89-2016

En la ciudad de Tepic, siendo las 13:00 horas del día 04 de Abril de 2016, en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Retorno número 72, colonia Obrera, C.P. 63120; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo de la **"ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA No. AA-019GYR005-E89-2016"**, Para la Contratación del Servicio de Mantenimiento a **"Equipos Electromecánicos y Médicos"** de conformidad con los artículos 37 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (en adelante, la ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Adjudicación. El acto fue presidido por la Lic. Beatriz Ocampo Franco, servidor público designado por la convocante; mismo que procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes, así como de los participantes en el presente evento de adjudicación.

La Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento en calidad de convocante del IMSS, informa que se recibieron 01 una propuesta de forma presencial, así mismo no se recibieron **propuestas, está a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales COMPRANET, al final de la presente se anexa pantalla como anexo No. 01.** Relacionándose a continuación las propuestas presentadas.

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	MEDIO DE ENVIO DE PROPUESTA
1	COMPANÍA MEXICANA DE RADIOLOGÍA CGR, S.A. DE C.V.	ENTREGADA DE FORMA PRESENCIAL

En atención al capítulo 4 numerales 4.21, 4.35, 4.35.1 y 4.35.2; de las políticas bases y lineamientos del IMSS en materia de adquisiciones y servicios, el área usuaria emitió por su parte el resultado técnico, con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público.

El Departamento de Adquisición de bienes y contratación de servicios, en calidad de convocante del IMSS, procedió a informar que de la revisión realizada a las propuestas técnicas y económicas con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36 y 36 bis de la ley de adquisiciones y servicios del sector público, y el artículo 51 de su reglamento; así como por lo señalado en los numerales: 6, 6.1 6.2, 6.3, 9, 9.1, 9.2 y 9.3 de la adjudicación, se procedió a la revisión técnica y económica de las propuestas, con la finalidad de evaluar si cumplen con las condiciones administrativas y técnicas requeridas en las presentes bases; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica y económica realizada, misma que se detalla a continuación:

DICTAMEN TECNICO

PARTICIPANTE: COMPANÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR, S.A. DE C.V. R.F.C. MRC-750717-CT5

PART IDA	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL DEL DESECHAMIENTO
2	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE MASTOGRAFIA PARA LA U.M.F. NO. 24 MARCA METALTRONICA MODELO FLAT III BYM.	DESECHADA	SE DESECHA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.1. CALIDAD INCISO 5) COPIA DEL PERMISO DE LA SSA Y LA COFEPRIS COMO ASESOR ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLOGICA A NOMBRE DEL LICITANTE O PARTICIPANTE O DE SU PERSONAL, Ó BIEN DE UNA PERSONA FISICA Ó MORAL EXTERNA CUANDO EXISTA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, YA QUE EL PERMISO PRESENTADO ES A FAVOR DE LA EMPRESA ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. Y NO PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA; LO ANTERIOR EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 6.2 FRACCION III, "PROPUESTA TÉCNICA". INCUMPLIENDO CON LO SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA; Y CON LOS NUMERALES 2.1, 6.2 FRACCIÓN III, YA QUE EL PERMISO PRESENTADO DE LA SSA. ES A FAVOR DE ELECTRONICA Y MEDICINA S.A. Y CON LA SSA Y LA COFEPRIS PARA LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	INCUMPLIENDO CON LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 2.1. INCISO 5) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III CALIDAD, Y LA PROPUESTA TÉCNICA. INCURRIENDO EN LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DEL NUMERAL 10 INCISOS A). Y G). DE LAS BASES DE ADJUDICACIÓN. LO ANTERIOR AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. YA QUE LA CONVOCANTE NO PUEDE REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA A FALTA DE ESTA DOCUMENTACIÓN. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS, 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO AA-019GYR005-E89-2016

Partidas que se declaran desiertas por la convocante toda vez que no se reciben propuestas susceptibles de analizar por parte de ningún licitante participante, lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento

PARTIDAS DESIERTAS POR NO RECIBIR OFERTA DE NINGUN PARTICIPANTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DICTAMEN
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADOR DE VAPOR MARCA CLAYTON DE LA UNIDAD MEDICA H.G.Z. No. 10 SANTIAGO IXCUINTLA.	2	SERVICIOS	DESIERTA
2	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE MASTOGRAFIA PARA LA U.M.F. NO. 24 MARCA METALTRONICA MODELO FLAT III BYM	2	SERVICIOS	DESECHADO TECNICAMENTE

Con fundamento por lo señalado en el **artículo 38 de la LAASSP** la convocante manifiesta que el presente procedimiento de contratación **se declara "Desierto"**; toda vez que la única partida ofertada es desechada técnicamente y para la partida No. 01 no se recibieron propuestas Técnico-Económicas susceptibles de ser analizadas por ningún medio para el presente evento de adjudicación directa.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Retorno número 72, colonia Obrera, C.P. 63120, de ésta Ciudad Capital, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx y www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:45 del día 04 de Abril de 2016.

Esta Acta consta de **03** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES
SIN ASISTENCIA**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Raúl Manuel Mardueño Guerrero	Titular de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento	
Lic. Beatriz Ocampo Franco	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Catalina Márquez Ramírez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO AA-019GYR005-E89-2016

Ing. Juan Manuel Rodriguez Bustamante.

Líder de Proyecto en la
Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.

PANTALLA RELATIVO A LAS PROPUESTAS TECNICOS-ECONOMICAS, EN LA QUE SE MUESTRA QUE NO SE RECIBIERON PROPUESTAS POR ESTE MEDIO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL No. AA-019GYR005-E89-2016.

* Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de fallo de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-019GYR005-E89-2016.

FIN DEL ACTA